

Idaho Housing and Finance Association

Aviso de la fecha límite para la solicitud de subvención del Plan de Rescate Americano (ARP) de HOME

IHFA es el beneficiario y administrador de HUD para el saldo del Plan de Rescate Americano HOME de Idaho (ARP). Este programa es un programa de asistencia y servicios de apoyo para el desarrollo de viviendas asequibles financiado por el gobierno federal.

IHFA ya está aceptando solicitudes de organizaciones sin fines de lucro para operaciones generales, desarrollo de capacidades y financiamiento directo de servicios de apoyo. Puede encontrar información sobre HOME ARP en el Plan Administrativo de HOME ARP: <https://www.idahohousing.com/federal-programs/home-arp/>

La financiación disponible aproximada para tres solicitudes de subvenciones diferentes:

Operativo sin fines de lucro - \$400,000

Desarrollo de capacidades sin fines de lucro - \$825,000

Servicios de apoyo directo* - \$3,000,000

**Los servicios elegibles son la gestión de casos, la búsqueda y asesoramiento de vivienda certificada por HUD y los servicios financieros.*

Para garantizar que se cumplan los requisitos de HOME ARP, el IHFA requerirá participación a un (1) taller de curso sobre subvenciones. Las fechas de los talleres están en horario de montaña en las próximas fechas:

Talleres de subvenciones para solicitantes que regresan:

22 de abril: 11:00 am – 12:00 pm MST

23 de abril: 2:00 pm – 3:00 pm MST

25 de abril: 1:30 pm – 2:30 pm MST

Talleres de subvenciones para nuevos solicitantes:

29 de abril: 11:00 am – 12:00 pm MST

1 de mayo: 1:00 pm – 2:00 pm MST

3 de mayo: 10:00 am – 11:00 am MST

Todos los talleres se llevarán a cabo de manera virtual. La fecha límite de solicitud es a las 11:59 p. m. MT, 16 de mayo de 2024.

Para participar en un taller y/o pedir que le abramos un centro de trabajo de solicitud, comuníquese con el Departamento de Programas HOME, Idaho Housing and Finance Association, P.O. Box 9405, Boise, ID 83707-1899 o 208-331-4792 o

HOMEARP@ihfa.org para acceder al sistema del portal para la presentación de

solicitudes electrónicas. Los formularios de solicitud se encuentran en el portal electrónico.

Las personas que requieran asistencia/interpretación del idioma para una adaptación razonable de impedimentos físicos, visuales o auditivos, comuníquese con IHFA al 208-331-4792 o HOMEARP@ihfa.org. Una solicitud de adaptación razonable debe permitir al menos tres (3) días hábiles.

Todas las preguntas deben dirigirse a HOMEARP@ihfa.org.